

PERFIL MD-TN-40803-22	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40803
Grado	03
Dependencia	LABORATORIO DE MAQUINAS ELECTRICAS
Cargo del jefe inmediato	JEFE DEL LABORATORIO DE PROCESOS DE MANUFACTURA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Operar máquinas herramientas convencionales y control numérico de alta velocidad, además de apoyar las labores de docencia, investigación y extensión, con el fin de fabricar y reparar dispositivos y máquinas mecánicas.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Operar máquinas herramientas convencionales y no convencionales, con el fin de fabricar dispositivos mecánicos y prototipos. • Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas herramientas, con el fin de realizar un buen trabajo en los procesos implementados dentro del laboratorio. • Planear, fabricar e implementar dispositivos en las actividades de docencia, investigación y extensión, con el fin de cumplir con los procesos llevados a cabo en el laboratorio. • Participar y cumplir las disposiciones necesarias para la acreditación del laboratorio, con el fin de proyectarlo al medio externo. • Apoyar actividades de docencia en el laboratorio, con el fin de presentar de forma práctica los conocimientos teóricos a los estudiantes de pregrado y postgrado de la Sede. • Apoyar actividades de investigación y extensión en el laboratorio, con el fin de materializar diseños y prototipos de máquinas o sistemas mecánicos. • Realizar capacitaciones en temas pertinentes al desarrollo y proyección del laboratorio, con el fin de contribuir en la actualización de normas, procedimientos y procesos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de informes mensuales donde se consignan las actividades realizadas. • La elaboración de informe donde se consignan las novedades de los equipos del laboratorio y planeación del mantenimiento. • Las solicitudes de requerimientos y planos son debidamente elaboradas, de conformidad con las directrices y normatividad. 	

- Las actas de reuniones con las personas del laboratorio, consignando hora, fecha, asunto y compromisos acordados con la dirección del laboratorio.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de máquinas y herramientas del laboratorio
- Fabricación de partes
- Partes mecánicas de las máquinas herramientas
- Tipos de lubricante
- Mantenimiento de equipos usados en el laboratorio
- Interpretación de planos y diseño de máquinas
- Procesos de manufactura

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica, ó un (1) año de formación universitaria más doce (12) meses de experiencia relacionada.